



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	C E E
	INFORME ANUAL DE EVALUACION 2017

**Mecanismo de Participación Ciudadana  
denominado:**

**Comité Externo de Evaluación  
del CIDE**

**INFORME ANUAL DE  
EVALUACIÓN  
2017**



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	CEE
	INFORME ANUAL DE EVALUACION 2017

## I. GENERALIDADES

El Informe Anual de la Evaluación Programa Anual de Trabajo del CEE 2017 del CIDE, se realiza con base en lo establecido en el numeral 3, inciso C de la “Guía de Gobierno Abierto” emitido por la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI) de la Secretaría de la Función Pública.

## II. MARCO LEGAL

Ley de Ciencia y Tecnología

Estatuto General vigente del CIDE

Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

Programa Anual de Trabajo 2017, del mecanismo de participación ciudadana denominado Comité Externo de Evaluación del CIDE

## III. FINALIDAD

La finalidad del Informe que aquí se presenta es recoger el reporte de desempeño del mecanismo de participación ciudadana denominado Comité de Evaluación Externa (CEE), respecto del reporte de avance del Programa de Trabajo Anual, así como de la información y opinión emitidos, para identificar logros, fortalezas, debilidades, puntos de oportunidad y posibles potenciales de impacto en el enfoque de participación ciudadana institucional del CIDE; a fin determinar si se están obteniendo los resultados esperados.

## IV. EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DEL CEE

1. Con base en lo asentado en el dictamen emitido por el CEE del CIDE, se reunió los días lunes 27 y martes 28 de marzo de 2017, con el propósito de examinar las actividades que desarrolló la Institución en el año 2016, por lo cual se considera cumplida la primera de las acciones que se contemplaron en el PAT del CEE.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	CEE
	INFORME ANUAL DE EVALUACION 2017

2. Para los efectos de la acción señalada en el numeral anterior, los miembros del CEE, conocieron de manera previa el Convenio de Administración por Resultados de la Institución (CAR) vigente, el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PMP) de la Institución, así como el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016; así como los Indicadores de Gestión y de impacto; mediante los cuales les permitió medir y valorar la contribución social de las actividades sustantivas del Centro. De esta forma se dio cabal cumplimiento a esta actividad.
3. A partir de lo señalado, el CEE presentó al Órgano de Gobierno en la primera sesión del año 2017, una opinión cualitativa sobre el desempeño sustantivo del Centro durante 2016; mencionando las causas y las medidas preventivas y/o correctivas, haciendo mención especial de las recomendaciones propuestas por este órgano colegiado. *(Se presenta el dictamen como parte integrante de este Informe, para pronta referencia).*
4. Es importante subrayar que la opinión y/o dictamen de referencia incluye los resultados de los proyectos sustantivos de la institución y de sus programas docentes; considerando las contingencias que el Centro tuvo que enfrentar durante el transcurso de 2016 y eventualmente alteraron su desempeño, dando cuenta de las desviaciones en los objetivos y metas observados, así como de las medidas que el CEE sugiere adoptar para su prevención y avanzar en su solución; de tal manera que las recomendaciones vertidas sobre los aspectos señalados, servirán para mejorar el desempeño y los resultados que se espera sean alcanzados por el Centro.
5. Igualmente, el CEE del CIDE, realizó el seguimiento de las recomendaciones a los programas y estratégicos del Centro y en el Informe vertió sus opiniones sobre el grado de cumplimiento de los resultados y de la contribución social que se logró alcanzar en 2016.

## V. CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto, se puede concluir que las resoluciones, opiniones y sugerencias del Comité, cuentan con elementos de juicio, objetivos e imparciales que, sin lugar a dudas, contribuyen a fortalecer la toma de decisiones de los miembros del Órgano de Gobierno y de las acciones del Titular del Centro.

En ese sentido, y tal como se expone en el apartado de conclusiones del Informe emitido por el CEE, al indicar que en su opinión el desempeño alcanzado por el CIDE en el año 2016, es claramente reflejo de la planeación, estrategias y políticas institucionales de largo plazo que han sido implementadas, al menos en los último seis años.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.	CEE
	INFORME ANUAL DE EVALUACION 2017

Asimismo, el CEE reconoce que la producción científica de impacto internacional, el reconocimiento por el Sistema Nacional de Investigadores y la posición que ocupa el CIDE en la opinión pública y en el diseño de políticas públicas para la atención de los principales problemas económicos y sociales del país, son una evidencia clara resultante de estos esfuerzos.

Finalmente, es de especial relevancia señalar que el enfoque de participación ciudadana institucional del CIDE a través del denominado Comité Externo de Evaluación, si se están obteniendo los resultados esperados.

#### **ANEXO:**

#### **DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNA**

**Noviembre, 2017**